



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Comas, 25 JUN. 2019

Mejores
peruanos
Siempre**OFICIO MÚLTIPLE N°112-2019 - MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-AGEBRE/NMCV****Señor (a):****Director (a) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de nivel primaria.****Presente. -****ASUNTO :** Concurso "Debate Inter Escolar" de la Municipalidad de Comas**REF. :** Expediente N° 49079-2019-UGEL 04 (12 folios)
Oficio N° 037-2019-SGEYC-GDH/MDC

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que la Subgerencia de Educación y Cultura de la Municipalidad de Comas, en el marco de la Lucha Contra la Anemia está promoviendo el Proyecto Educativo "Debate Inter Escolar" e invita a las IIEE públicas y privadas de nivel Primaria a participar en el Concurso de Debate Inter Escolar: *¿Quién es responsable de la anemia (la familia o el gobierno)?* Siendo uno de sus objetivos promover el desarrollo de las capacidades de investigación, argumentación y juicio crítico sobre una problemática actual, la lucha contra la anemia, lo cual afecta el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes, así como su calidad de vida.

En tal sentido, considerando que el concurso educativo responde al desarrollo de las competencias y enfoques transversales del Currículo Nacional de Educación Básica, se solicita la participación de su comunidad educativa en dicho concurso, para lo cual, se remite las orientaciones para la ejecución del concurso a nivel de su IE. Cualquier coordinación, a la Mg. Julissa Tarrillo Marrufo de la Subgerencia de Educación y cultura de la Municipalidad de Comas.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en merito a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 4578-2019-UGEL.04.

Segura de contar con su compromiso en bien de la salud de los estudiantes y el desarrollo de las competencias, hago propicia la oportunidad para manifestarle mi especial consideración.

Atentamente

**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**Jefa de Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04VJAT/J.AGEBRE
NMCV/ESP.



Municipalidad de Comas
Gerencia de Desarrollo Humano
Sub Gerencia de Educación y Cultura

"Año de la Lucha contra la corrupción e impunidad"



Comas, 28 de mayo del 2019

OFICIO N° 037 -2019-SGEYC-GDH/MDC

Señora
Directora
Medalith Graciela García Pardo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 – Comas

Presente.-

Ref.: Solicitamos audiencia y evaluación de proyecto educativo denominado "Debate Interescolar"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo cordial del Dr. Raúl Díaz Pérez, Alcalde del Distrito de Comas y el mío en calidad de Subgerente de Educación y Cultura; asimismo manifestarle lo siguiente:

Que, teniendo en consideración que uno de nuestros compromisos es fomentar actividades que fortalezcan la Educación y la Cultura, resaltando la importancia de la Educación y su desarrollo en el ser humano, los mismos que serán las futuras generaciones solidas, capaces de tomar decisiones asertivas frente a las distintas circunstancias de la vida.

Y que bajo nuestros compromisos con la niñez y adolescencia presentamos el proyecto denominado "Debate Inter Escolar" promovido por la Subgerencia de Educación y Cultura, para lo cual **solicitamos revisión y audiencia para los reajustes necesarios.**

Por lo expuesto; presentamos a la Mag. Julissa Tarrillo Marrufo, quien será la encargada de gestionar y/o hacer las coordinaciones respectivas sírvase comunicarse al número de celular: 992263206.

Sin otro particular; me despido de usted manifestándole mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

HECTOR SANTIAGO ESPINOZA LOPEZ
SUBGERENTE

Adjunto:
Proyecto de Debate.

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROYECTO: CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE

Título del proyecto: Quién es responsable de la anemia (la familia o el gobierno)

I. DATOS INFORMATIVOS:

Distrito	:	Comas.
Niveles	:	Primaria
Responsable	:	Educación y Cultura.

II. FUNDAMENTACIÓN:

Las exigencias actuales del mundo obligan a los integrantes de la comunidad educativa a ponerse a la vanguardia de las nuevas expectativas y por ende desarrollar habilidades comunicativas en los estudiantes las cuales le permitan comprender y utilizar la complejidad del lenguaje como sistema humano de comunicación. La difusión, comprensión, producción y manipulación de información en contextos cada vez más complejos demanda una competencia igualmente amplia y compleja para establecer las formas como se presentan los procesos culturales – científicos, tecnológicos, industriales, comerciales, entre otros y su estrecha relación con la asimilación, trasmisión y producción de conocimiento.

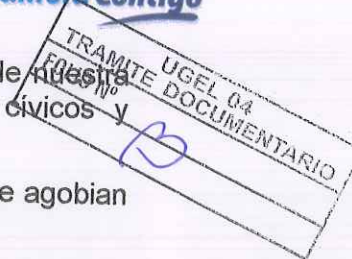
Es por ello que el debate, técnica de comunicación oral, en donde se expone un tema de una problemática en este caso contra la anemia, constituye un recurso importante en el desarrollo de habilidades de los estudiantes. Y es que ante esta exposición saltan opiniones a favor y en contra tratando de defender la postura o rechazarla.

Al ver todo ello, se nos hace de suma importancia articular esta estrategia de análisis con las actividades realizadas por la institución, las cuales constituyen las primeras formas de organización interna dentro del Colegio, fomentando la participación de los estudiantes basándose en los valores que se inculcan en el quehacer diario.

III. OBJETIVOS:

- Promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de investigación, argumentación y juicio crítico mediante la participación en debates sobre temas acorde con nuestra problemática provincial, nacional y mundial.

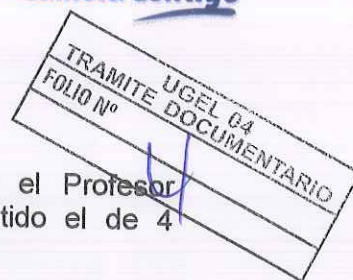
- Incentivar en los estudiantes de nuestra institución el desarrollo de nuestra identidad nacional, así como también la práctica de valores cívicos y democráticos.
- Fomentar en nuestros estudiantes el interés por los problemas que agobian a nuestro país, planteando alternativas de solución.



IV. REGLAMENTACIÓN:

1. SOBRE LAS COMISIONES:

COMISIONES	DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN
COORDINACIÓN GENERAL	✓ Se encargará de la Coordinación General de la actividad y de la coordinación directa con las comisiones. ✓ Buscará el jurado idóneo, de acuerdo con los temas debatidos. ✓ Enviará el modelo del cuadro de evaluación del concurso. ✓ Coordina el lugar y la ambientación del mismo. ✓ Coordina con los Profesores Responsables de las instituciones. ✓ Se encarga de recabar los resultados dados por el jurado. ✓ Elegir a un profesor mediador para el debate. ✓ El profesor mediador no debe pertenecer a ninguna de las instituciones que participan en el debate que conducirá.
DE LOGÍSTICA	✓ Prevé los materiales e implementos a utilizar durante el desarrollo del concurso. ✓ Proporcionar las fotocopias de los cuadros de calificación. ✓ Se encarga de gestionar el presupuesto y destinarlo en la adquisición de premios y recuerdos para los jurados. ✓ Coordina con el personal de servicios generales para la limpieza del ambiente tanto antes del concurso como después del mismo.
DE AMBIENTACIÓN	✓ Propone el tipo de ambientación a utilizar en el lugar destinado para el evento. ✓ Encargada de la decoración del lugar donde se desarrollará el evento.
DE RECEPCIÓN	✓ Elabora un protocolo de recepción para el Jurado, Padres de Familia e invitados. ✓ Propone la ubicación de los asistentes a la comisión de ambientación y logística. ✓ Ubica a el Jurado, Padres de Familia y estudiantes.
DE DISCIPLINA	✓ Encargada de velar por el buen desarrollo de la actividad, buscando que éste sea llevado de manera adecuada.



2. PARTICIPANTES:

- a) La participación de los estudiantes será designada por el Profesor Responsable de cada institución, siendo el número permitido el de 4 estudiantes por institución educativa.
- b) Los Profesores Responsables, para poder designar a sus estudiantes deberán tener en cuenta un perfil mínimo: facilidad de palabra, adecuada dicción, seguridad al momento de exponer sus ideas y ser coherente al momento de mencionar un discurso.
- c) Los niveles en los que estará organizado el concurso de debate son (1) uno:
 1. Nivel I: 01 estudiante de 3° grado de primaria
01 estudiante de 4° grado de primaria
01 estudiante de 5° grado de primaria
01 estudiante de 6° grado de primaria

3. "BASES GENERALES DEL PROYECTO DE ARGUMENTACIÓN Y DE DEBATE".

3.1 GENERALIDADES

- 1.1 El concurso de argumentación y debate tienen como objetivo desarrollar en los participantes de la institución un espíritu de sana competencia dentro de un ambiente en el que se desarrolle con alegría y entusiasmo los valores de cooperación, solidaridad y trabajo en equipo.

3.2 ALCANCE

- 2.1. Las presentes bases son de aplicación de todo el cuerpo académico y administrativo así como de los estudiantes del colegio.

3.3 OBJETIVOS

- 3.1 Promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de investigación, argumentación y juicio crítico mediante la participación en debates sobre temas acordes con nuestra problemática nacional y mundial.
- 3.2 Incentivar en los estudiantes de nuestra institución el desarrollo de nuestra identidad nacional, así como también la práctica de valores cívicos y democráticos.
- 3.3 Fomentar en nuestros estudiantes el interés por los problemas que agobian a nuestro país, planteando alternativas de solución.

3.4 ORGANIZACIÓN

La organización estará a cargo de la Comisión General de la actividad y tiene las siguientes responsabilidades:

- ✓ Se encargará de la coordinación general de la actividad y de la coordinación directa con las comisiones.

- ✓ Buscará el jurado idóneo, de acuerdo con los temas debatidos, pudiendo realizarse un sorteo de tres (3) profesores que serían moderadores del debate.
- ✓ Enviará el modelo del cuadro de evaluación del concurso.
- ✓ Coordinará el lugar y la ambientación.
- ✓ Coordinará con los profesores responsables.
- ✓ Seleccionará los temas para el debate por nivel.
- ✓ Se encarga de recabar los resultados dados por el jurado.



3.5 PARTICIPANTES

- a) La participación de los estudiantes será designada por el docente responsable, siendo el número permitido el de 1 estudiantes por cada grado de 3°, 4° 5° y 6° del nivel de primaria.
- b) Los docentes para poder designar a sus estudiantes deberán tener en cuenta un perfil mínimo: facilidad de palabra, adecuada dicción, seguridad al momento de exponer sus ideas y ser coherente al momento de mencionar un discurso.
- c) Los niveles en los que estará organizado el concurso de debate son (1) de primaria:
Nivel I: (3°, 4°, 5° y 6° de primaria).
- d) Las bases Generales de Argumentación y Debate se divide en 4 etapas:

Primera Etapa

1. Los Profesores responsables de la institución, para designar a sus estudiantes, deberán tener en cuenta un perfil mínimo: facilidad de palabra, adecuada dicción, seguridad al momento de exponer sus ideas y ser coherente al momento de mencionar un discurso.
2. La institución se encargará internamente de informar, seleccionar y preparar a los estudiantes representantes al concurso del argumentación y debate; siendo responsabilidad del equipo fomentar la participación de todos los estudiantes. Todos los integrantes miembros de la institución que representarla.
3. El número de estudiantes representantes por grado es 01 y por institución es 04.

Segunda etapa:

1. Los encargados de las diferentes instituciones organizarán actividades de expresión oral con los estudiantes con la finalidad de seleccionar a los 1 integrantes por grado que los representarán.
2. Después de que se tienen los nombres de los representantes se llenará la ficha de inscripción (VER ANEXO N° 1). Esta ficha deberá ser entregada al coordinador general del concurso, una vez entregada será definitiva.

Tercera etapa:

1. Ubicación de los representantes de la institución.

Cuarta etapa:

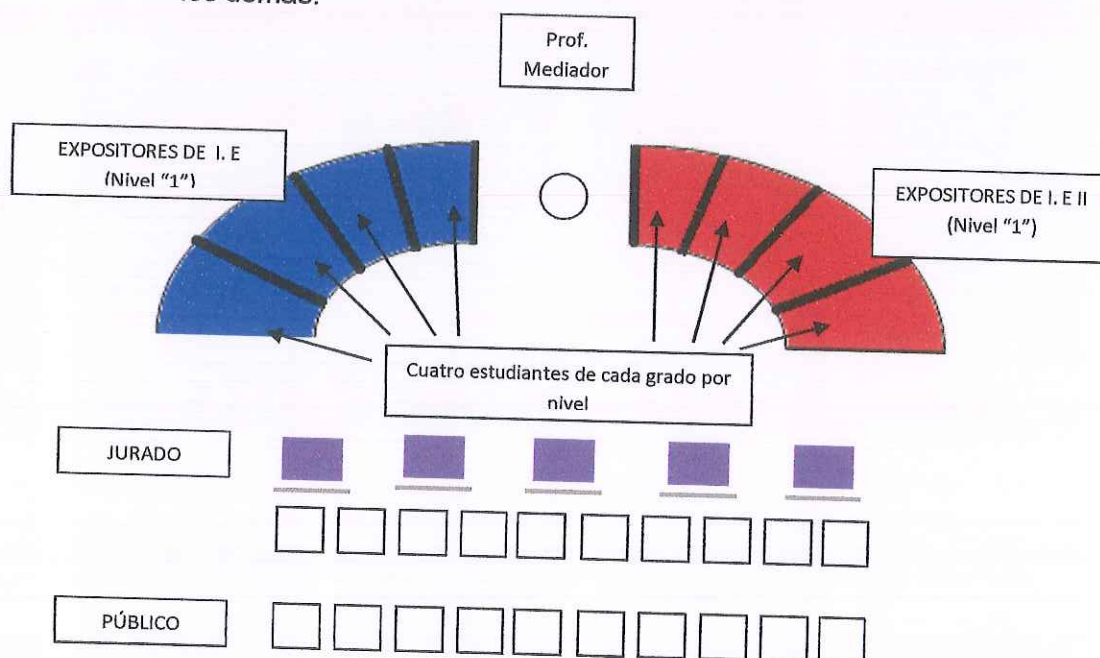
1. El día del evento, los estudiantes se ubicarán, por sorteo, de acuerdo con su participación en las sillas. Esta participación se desarrollará en dos ruedas:

PRIMERA RUEDA (espacio dedicado para la exposición de cada estudiante).

- ✓ Cada estudiante fundamenta su opinión sobre el tema del Concurso, por un espacio de 3 minutos como máximo.

SEGUNDA RUEDA (espacio dedicado para el debate).

- ✓ Los estudiantes, en forma libre y por espacio de dos minutos, apoyan o refutan las ideas de algunos de los expositores, presentando argumentos sólidos, valiéndose de ejemplos, citas, contra argumentos, entre otros recursos.
- ✓ Se da inicio al debate aceptándose el derecho a réplica por una sola vez y por espacio de un minuto como máximo.
- ✓ El derecho a réplica se ejerce inmediatamente después de que uno de los participantes haya expresado opiniones que apoyan o refutan. Ante dos estudiantes que soliciten el uso de la palabra, se da preferencia a quien solicite el derecho a réplica.
- ✓ Ambas ruedas se realizan en la misma fecha.
- ✓ Los ganadores serán los estudiantes que demuestren, durante el debate, haber desarrollado las capacidades de investigación, argumentación, juicio crítico y profundo respeto hacia las ideas de los demás.



2. Al final, cada grado tendrá un evento similar; pudiéndose elaborar en dos semanas.
3. Los estudiantes ganadores serán de la siguiente manera: tercero (1); cuarto (1) quinto (1) y sexto (1). Ellos conformarán la selección de debate, la cual podrá representar al Colegio en otros eventos similares.

4. NORMAS DE CONVIVENCIA

- Centrarse siempre en el tema.
- Ser claro y conciso en el debate y argumentación.
- No rebatar los límites de tiempo asignado.
- No repetir argumentaciones.
- Respetar el turno de la palabra.
- Mantener la calma y el tono durante el debate y argumentación.
- Mostrar respeto por las opiniones contrarias.

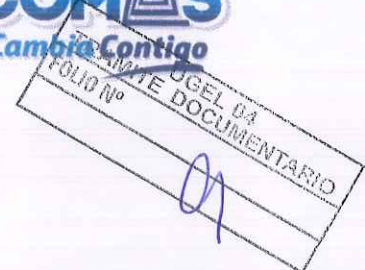
5. SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación tendrán en cuenta la creatividad, la coherencia lógica, la validez de la información, juicio crítico, calidad de réplica, cualidades de la voz, recursos no verbales y actitud de respeto, cuyos indicadores se especifican en los criterios de puntuación.

6. CUADRO DE PUNTUACIÓN:

El Jurado realizará la evaluación teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO	PUNTAJE
Creatividad	Las ideas desarrolladas en la argumentación, son expuestas en forma novedosa y original (incorpora metáforas, anécdotas, otros).	03 puntos
Coherencia lógica	El estudiante desarrolla el tema manteniendo unidad y secuencia en la presentación de las ideas.	02 puntos
	Las ideas se exponen sin ambigüedades ni dudas, y sin la presencia reiterada de contradicciones, redundancias o muletillas.	02 puntos
Validez de la Información	El estudiante utiliza información válida en sus intervenciones.	03 puntos
Juicio crítico	El estudiante, en forma implícita o explícita, da a conocer su opinión personal sobre el tema y sus efectos, presentando con seguridad y convencimiento los argumentos del caso.	03 puntos
Calidad de la réplica	El estudiante hará notar la inconsistencia de la propuesta contraria.	03 puntos
Cualidad de la voz	Modula su voz manteniendo un ritmo de exposición natural y los énfasis necesarios, de acuerdo con la naturaleza del mensaje.	01 puntos
	Se expresa con voz audible y entonación adecuada.	01 puntos
Recursos Verbales no y de actitud respeto	Demuestra seguridad y naturalidad en la mirada, los gestos y movimientos corporales. Así como también escucha con atención y respeto las ideas de los demás.	02 puntos
TOTAL		20 puntos



VI. RECURSOS (Humanos, materiales y económicos)

Humanos:

- Personal Administrativo y Jerárquico.
- Personal Docente.
- Estudiantes.

Materiales:

- Equipos de audio y sonido.
- Banderola.
- Sillas y mesas.
- Fotocopias.
- Presentes para jurados y ganadores.
- Premio para ganadores 1, 2 y 3° puesto
- Útiles de escritorio.

Económicos:

- Los gastos que se requieran para financiar las diferentes actividades de implementación del concurso serán asumidos por **la institución.**

VII. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA:

- El coordinador general gestionará el apoyo logístico y económico para cumplir con los requerimientos del presente Concurso.
- El fallo del Jurado Evaluador tiene carácter inapelable.
- Las situaciones no previstas en las presentes Bases, serán resueltas por el coordinador general.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		"Comas cambia contigo"	
			Código:	MDC - 01
			Fecha de aprobación:	
			Versión:	1.0

ANEXO N°2

CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE
CUADRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA

I.E.:

NIVEL I

I. Datos Generales:

- 1.1. Colegio :
 1.2. Fecha del Concurso :
 1.3. Nombre del Jurado :
 1.4. Tema :

N°	PARTICIPANTES	GRADO Y SECCIÓN	Creatividad (0 - 3)	Coherencia lógica (0 - 4)	Validez de la Información (0-3)	Juicio crítico (0-3)	Calidad de la réplica (0-3)	Cualidad de la voz (0-2)	Recursos no Verbales y actitud de respeto (0-2)	PUNTAJE TOTAL
1										
2										
3										
4										
5	Replica									

.....
 Firma del Jurado

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		"Comas cambia contigo"	
			Código:	MDC - 01
			Fecha de aprobación:	
			Versión:	1.0

ANEXO N°01

CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE

FICHA DE INSCRIPCIÓN

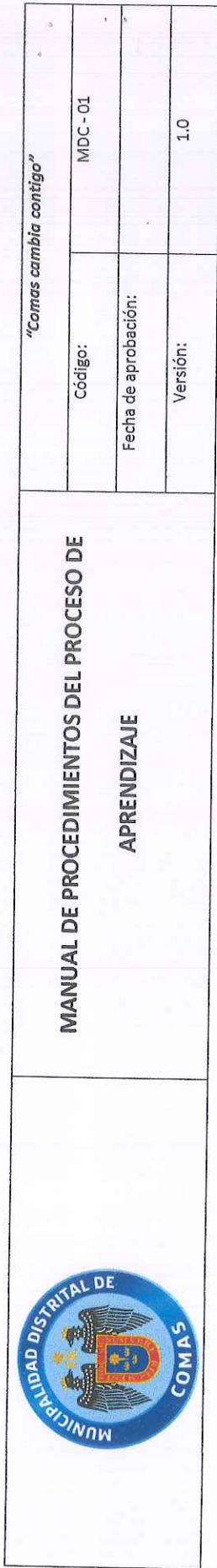
I. Datos Generales:

INSTITUCION EDUCATIVA	
PROFESOR RESPONSABLE	

II. Datos de los estudiantes:

Grado	Sección	Apellidos y nombres	Edad
3°			
4°			
5°			
6°			





NIVEL I

CONCURSO DE ARGUMENTACIÓN Y DEBATE

CUADRO DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA

1.1. Colegio

1.2. Fecha del Concurso

1.3. Tema

PARTICIPANTES	GRADO Y SECCIÓN	CALIFICACIÓN					PROMEDIO
		Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 4	Jurado 5	
Puntaje Promedio de la Polis							

Firma del Jurado

Firma del Jurado/

